

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTIÓN DE PERSONAS
NCRD / IAV / RECOM / MCT / RPM / DVE / ZH / cms.-

DECRETO EXENTO N° 3933
CAUQUENES, 24 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Exento N°797 de fecha 23 de Febrero de 2023 que Aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de la Srta. Karla Cárdenas Cárdenas y la Srta. Barbará Alarcón Díaz, en el PROYECTO “CENTRO DIURNO COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”;

2.- El Decreto Exento N° 1673 de fecha 18 de Abril de 2023, que aprueba la Modificación de Contrato de prestación de Servicios a Honorarios de la Srta. Karla Cárdenas Cárdenas, donde se modifica las cláusulas Primera, Segunda, Cuarta, Quinta y Séptima;

3.- El Decreto Exento N°1913 de fecha 03 de Mayo de 2023, que aprueba el Contrato de prestación de servicios a Honorarios de la Srta. Alejandra Paz Alarcón, en el PROYECTO “CENTRO DIURNO COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”;

4.- El Memo N°2312 de fecha 02 de Agosto de 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar la contratación a Honorarios para las Profesionales del Proyecto Centro Diurno Comunitarios para Adultos Mayores Municipalidad de Cauquenes y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

5.- El Memo N°2402 de fecha 09 de Agosto del 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario;

6.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

7.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar la extensión de plazo, cantidad de horas e incorporar el beneficio de permisos administrativos y permisos administrativos especiales a los contratos de prestación de servicios a Honorarios hasta el 30 de Junio del año 2024, de las Funcionarias Srta. Karla Cárdenas, Srta. Barbará Alarcón y Sra. Alejandra Paz, de acuerdo a la fecha que termina el Convenio del PROYECTO “CENTRO DIURNO COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

D E C R E T O

1°.- APRUEBASE, las Modificaciones de Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios celebrados con fecha 16 de Agosto de 2023 del PROYECTO “CENTRO DIURNO COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, que modifican las Cláusulas Quinta, Séptima y Novena a los Contratos de prestación de Servicios a Honorarios, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular DOÑA NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, chilena, Soltera, Cirujano (a) Dentista, RUT N°13.206.853-4, y:

SRTA. KARLA ISABEL CARDENAS CARDENAS, Kinesióloga, Chilena, Soltera, RUT:17.145.768-8, **COORDINADORA Y KINESIOLOGA DEL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES** - A contar del 01 de Enero del 2023 y hasta el 30 de Junio de 2024.-

SRTA. BARBARA ESPERANZA ALARCON DIAZ, Terapeuta Ocupacional, Chilena, Soltera, RUT:18.865.103-8, **TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL CENTRO DIURNO COMUNITARIOS PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.** A contar del 01 de Enero del 2023 y hasta el 30 de Junio de 2024.-

ALEJANDRA DEL PILAR PAZ ALARCON, Trabajadora Social, Chilena, Casada, RUT:18.408.076-1, **TRABAJADORA SOCIAL DEL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES,** A contar del 03 de Abril de 2023 y hasta el 30 de Junio de 2024.-

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto que originan estos contratos a la Cuenta 214-05-60 **“CENTRO DIURNO COMUNITARIO CAUQUENES”** de Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



USE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Interesadas
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. Dpto. RR.HH.

- c.c. Control Interno
- c.c. Centro Diurno Comunitario
- c.c. DIDECO
- c.c. D.A.F